

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Los Blázquez

Núm. 8.999/2011

Transcurrido el plazo de exposición pública previsto en el artículo 169.1 del R.D.L. de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, sin que se haya presentado reclamación alguna, queda aprobado definitivamente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2011, por lo que a continuación se inserta resumido por capítulos conforme a lo dispuesto en el art. 169.3 del mencionado R.D.L.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1	Impuestos directos	96.556,59
Capítulo 2	Impuestos indirectos	2.885,05
Capítulo 3	Tasas, precios públicos y otros	85.881,02
Capítulo 4	Transferencias corrientes	462.285,59
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	15.626,89
Capítulo 6	Enajenación de inversiones reales	0,00
Capítulo 7	Transferencia de capital	164.628,43
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00
Total Ingresos		827.863,57

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1	Gastos de Personal	258.661,49
Capítulo 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	322.893,17

Capítulo 3	Gastos financieros	9.922,72
Capítulo 4	Transferencias corrientes	48.647,61
Capítulo 6	Inversiones reales	164.628,43
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	13.260,83
Total Gastos		818.014,25

Asimismo se hace pública la plantilla de personal de este Ayuntamiento aprobada junto con el presupuesto.

PLANTILLA DE PERSONAL

A) Funcionarios:

Habilitación Nacional: 1 Secretario-Interventor

Administración General:

1 Auxiliar Administrativo.

1 Vigilante Municipal.

Administración Especial:

1 Policía Local.

B) Laboral:

Laboral fijo:

1 Peón de limpieza y jardines.

1 Oficial de mantenimiento.

Laboral eventual:

1 Limpiador/a.

1 Dinamizador.

1 Monitor Deportivo.

Los Blázquez a 6 de octubre de 2011.- El Alcalde, Francisco Ángel Martín Molina.